



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2026
Junta Municipal



Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

ORDENANZA N° 05/2.026

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026, PROVENIENTE DE LOS SALDOS DE TESORERIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

VISTO: la Nota IMC N° 188/2026 s/ remisión de Proyecto de Ordenanza que aprueba la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Capiatá, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. **Y.**-----

CONSIDERANDO: Que en el Dictamen N° 2611/2026 del Pleno constituido en comisión conforme al Art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, se informó sobre el trámite dado al citado en el VISTO de la presente, así como sobre los estudios realizados sobre el particular. Por tanto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ
REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:

Art. 1° APROBAR la ampliación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad de Capiatá, correspondiente al Ejercicio fiscal 2025, por valor de G. 11.432.153.794 (Guaraníes Once mil cuatrocientos treinta y dos millones ciento cincuenta y tres mil setecientos noventa y cuatro) producto de Saldos en cuentas bancarias, en concepto de: la Ley N° 7264/24 Art.13 Compensaciones, Royalties y Compensaciones, Juegos de Azar y de recursos genuinos provenientes de fondos especiales, de pavimentación e inversión y cuenta administrativa, según el siguiente detalle:

I. INGRESOS

Sub-Gr.	Orig.	Det.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VARIACION AUMENTO	PRESUPUESTO AMPLIADO
					RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	11,432,153,794	11,432,153,794
340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	11,432,153,794	11,432,153,794
	343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	11,432,153,794	11,432,153,794
	343	10	30	001	De Recursos Genuinos	0	1,289,066,092	1,289,066,092
	343	23	30	92	De Recursos Con Afectacion Especifica - Compensaciones	0	4,304,783,528	4,304,783,528
	343	22	30	007	De Recursos Con Afectacion Especifica - Juegos de Azar	0	1,390,100,597	1,390,100,597
	343	21	30	011	De Recursos Con Afectacion Especifica - Royalties y Compensaciones	0	4,448,203,577	4,448,203,577

II. GASTOS

Gr.	Sub-Gr.	Obj	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Aumento	Presupuesto Actualizado
		2	1	3	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS	8,089,000,000	2,679,166,689	10,768,166,689
500					INVERSION FISICA	8,089,000,000	2,679,166,689	10,768,166,689
	520				Construcciones	8,014,000,000	2,479,451,611	10,493,451,611
		521	30	001	Construcciones de Obras de Uso Público	8,014,000,000	1,089,351,014	9,103,351,014
		521	30	007	Construcciones de Obras de Uso Público	0	1,390,100,597	1,390,100,597
	530				Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	75,000,000	199,715,078	274,715,078
		537	30	001	Equipos de Transporte	75,000,000	199,715,078	274,715,078
		2	2	1	LEY N° 1309/98 ROYALTIES Y COMPENSACIONES	11,307,805,550	4,448,203,577	15,756,009,127
100					SERVICIOS PERSONALES	1,860,391,224	189,640,715	2,050,031,939
	140				Personal Contratado	1,860,391,224	189,640,715	2,050,031,939
		144	30	011	Jornales	1,860,391,224	189,640,715	2,050,031,939
200					SERVICIOS NO PERSONALES	706,917,367	500,000,000	1,206,917,367
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	706,917,367	500,000,000	1,206,917,367
		243	30	011	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	706,917,367	500,000,000	1,206,917,367



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2026
Junta Municipal



Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

Gr.	Sub-Gr.	Obj	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Aumento	Presupuesto Actualizado
300					BIENES DE CONSUMO	141,462,596	200,000,000	341,462,596
	390				Otros Bienes de Consumo	141,462,596	200,000,000	341,462,596
		392	30	011	Cubiertas y Camaras de aire	141,462,596	200,000,000	341,462,596
500					INVERSION FISICA	8,599,034,363	3,558,562,862	12,157,597,225
	520				Construcciones	8,599,034,363	3,558,562,862	12,157,597,225
		521	30	011	Construcciones de Obras de Uso Público	8,599,034,363	3,558,562,862	12,157,597,225
		2	2	2	LEY 7264/24 . ART. 13 - COMPENSACIONES	6,851,650,940	4,304,783,528	11,156,434,468
500					INVERSION FISICA	6,851,650,940	4,304,783,528	11,156,434,468
	520				Construcciones	6,851,650,940	4,304,783,528	11,156,434,468
		521	30	92	Construcciones de Obras de Uso Público	6,851,650,940	4,304,783,528	11,156,434,468
					TOTAL DE AMPLIACION	26,248,456,490	11,432,153,794	37,680,610,284

Art. 2º COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal, publíquese y cumplido archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SEIS.---

Abog. Jorge Alberto Flores Bordón
 Secretario Gral. J.M

Lic. Braulio Ramón Riquelme Ferreira
 Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, ENVIASE TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUEDANDO SANCIONADA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 43 DE LA LEY 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-----

Prof. Rafael Zárate López
 Secretario Gral.

Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera
 Intendente Municipal